

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía:

INMOBILIARIA EUGADO S.A.

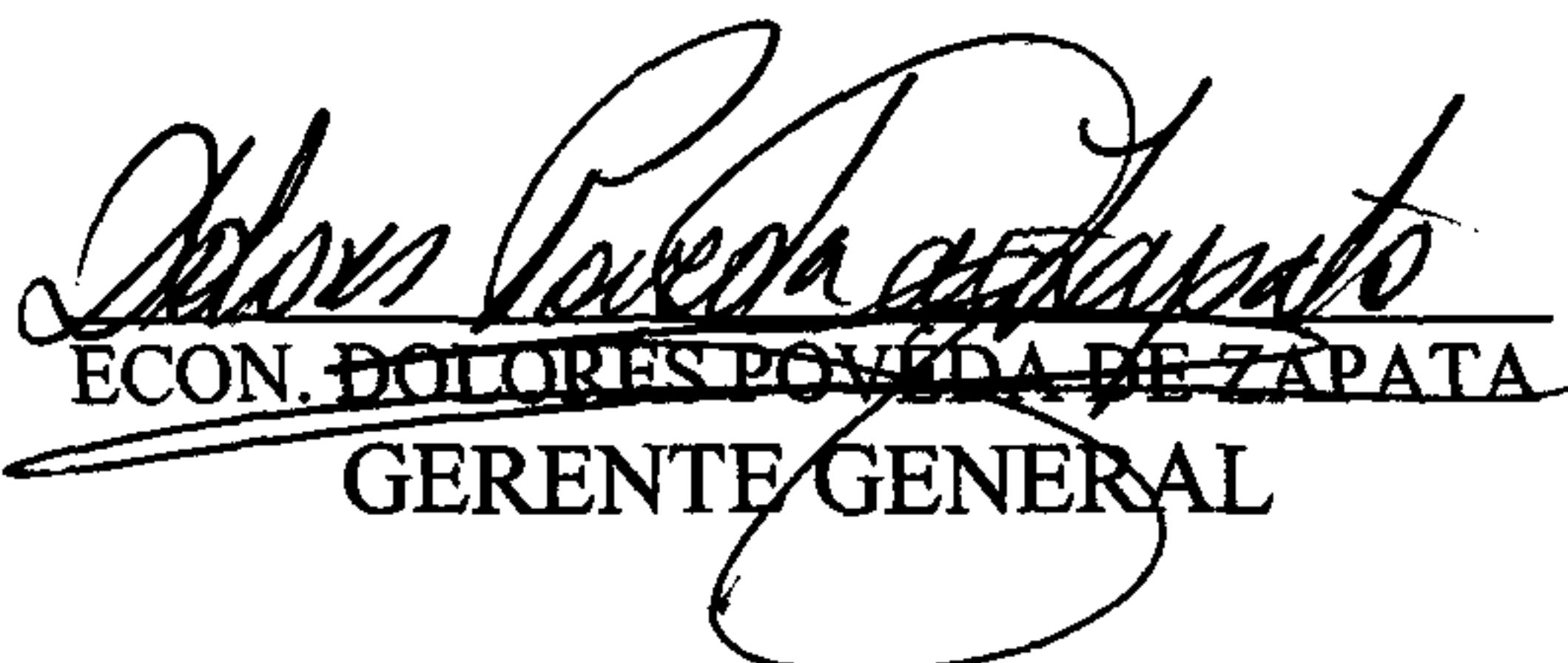
Con la finalidad de cumplir con expresas disposiciones legales y estatutarias tengo a bien someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa correspondiente al ejercicio económico 2003.

Como ustedes han podido apreciar en los estados financieros proporcionados, la compañía no ha tenido actividad ni ingresos, debido a que recién en el presente mes se concluyeron sus trámites legales.

En la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento del señor Intendente de Control e Intervención de la Superintendencia de Compañías mediante Oficio Circular No. CAI-03-553 de octubre del 2003 en el que comunica que la compañía se encuentra en causal de disolución al perder más del 50% de Capital Suscrito y Reservas, la gerencia dispuso al Departamento de Contabilidad que proceda a asentar en los registros contables la compensación de la totalidad de las pérdidas por USD \$ 600,00, representada por el saldo deudor que tenía la cuenta Reserva de Capital, originada como consecuencia de la aplicación de los diferentes índices al realizar la dolarización dispuesta por el gobierno, en dicho asiento deberá debitar a la cuenta Préstamos de accionistas que tiene un saldo acreedor por USD \$ 1.088,00, la cantidad de USD \$ 600,00 con crédito a la cuenta Reserva de Capital, la misma cantidad con lo cual el rubro Préstamos de accionistas queda con un saldo acreedor de USD \$ 488,00; y, en consecuencia la compañía salió de la causal en que se encontraba, lo que fue comunicado oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Esperando en la brevedad posible iniciar nuestras actividades.

Atentamente,


Dolores Poveda de Zapata
ECON. DOLORES POVEDA DE ZAPATA
GERENTE GENERAL

